

ABOLICION DEL PRIVILEGIO DE LA HIDALGUA.  
ADUANAS A LA FRONTERA.

EL

ESTABLECIMIENTO DE JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA.  
UNIDAD CONSTITUCIONAL.

# LIBERAL GUIPUZCOANO

PERIODICO POLITICO Y MERCANTIL.

SALE LOS LUNES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Reciben suscripciones á este periódico ; en Barcelona *A. Bergnes* ; en Bayona *Mr. Bernain* ; en Cádiz *Hortal y Compañía* ; en Cartagena *D. Vicente Benedicto* ; en la Coruña *D. José María Perez* ; en Gerona *D. Manuel Perez* ; en Granada *D. Manuel Sanz* ; en Logroño *D. Domingo Ruiz* ; en Madrid , en la redaccion del *Eco del Comercio* ; en Pamplona *D. Paulino Longas* ; en Santander *D. Clemente Maria Riesgo* ; en Soria *D. Pedro Marco de Ledesma* ; en Valencia *D. Maximiano Honrubia* ; en Tolosa *D. Pedro Cardenal*. Y en las administraciones de Correos. Su precio á 20 reales por trimestre en San Sebastian , y á 27 reales fuera de ella franco de porte. Las cartas se dirigirán á la redaccion francas.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### CUESTION DE ORIENTE.

El giro que tome la resolución de la crisis ministerial francesa es probable que cambie tambien el aspecto de la polemica de los periódicos de Francia y de Inglaterra , que por de pronto hacen treguas , acerca de la cuestion de Oriente.

La *Gazette universelle de Leipsick* contiene el artículo siguiente. El proyecto de la Inglaterra , de ganar el camino mas corto posible para las Indias Orientales , es conocido , y con este objeto ha dado pasos y hecho ensayos , tanto por la parte de las Indias Orientales como de las occidentales. El establecimiento de este camino no es posible sino con la posesion de una parte del Egipto , y la Inglaterra no puede tolerar un vecino tan poderoso como Mehemet-Ali. Por otra parte es conocido tambien el proyecto de la Rusia de proporcionarse una entrada cierta en el Mediterraneo , y establecerse solidamente en esta parte. Si las dos potencias quisiesen manifestar sus miras , y conseguirlas por medio de la fuerza , seria inevitable una guerra general , y parece que ninguna potencia la desea. En cuanto á acercarse poco á poco y bajo pretextos legitimos al objeto propuesto , es otra cosa ; porque cuando mas se arriesgara una guerra separada , cuyo éxito y consecuencias puede preveer y dirigir la diplomacia.

Un paso para llegar á este objeto es hacer entrar á Mehemet en justos límites , y si se puede , conseguir reducir su poder á cero. Para esto se presenta el pretexto legitimo de restituir el Egipto y la Siria á la Puerta. Directa ó indirectamente la Rusia dominará algun dia á la Puerta Otomana , y la Inglaterra al Egipto. Una alianza Anglo-francesa podia combatir el primer proyecto , y una alianza Franco-Rusa el segundo ; pero estas alianzas con tendencias negativas no adelantan nada. La Inglaterra y la Rusia por el contrario avanzan con las tendencias positivas arriba mencionadas.

El Mediterraneo ha recobrado su antigua importancia , y no se puede preveer quien la dominará , por que las alianzas pueden cambiar. Es imposible saber si la Francia ha tenido esta intencion positiva : si una tendencia negativa le ha parecido de una importancia predominante , si las potencias han creído acaso que la Francia tenia ya bastante parte con la posesion de Argel , y han trabajado en consecuencia para escluirlo de la alianza. Sea lo que fuere la Francia , se encuentra aislada. ¿ Pero qué es lo que ha comprometido al Austria y la Prusia á acceder á la alianza ?

1.º Estas dos potencias no podrian impedir esta alianza y la ejecucion del objeto que le habia inspirado , sin encender una guerra general , que hubiera tenido para estas mismas potencias muchas probabilidades desfavorables , en el caso de que la Inglaterra y la Francia fuesen sus adversarios , mientras que podia destacarse con facilidad á la Francia de la alianza Austro-Prusiana , concediéndole las provincias Rebanas y algunas islas en el Mediterraneo.

2.º Estas dos potencias nada perderán con que la Inglaterra y la Rusia llenen su objeto , y aun la Austria debe hacer adquisiciones ventajosas en el Mediterraneo y en la Turquía ; su escuadra y su comercio recibirán grande impulso cuando el gobierno Austriaco lo quiera.

3.º El comercio de la Alemania ganará tambien , y el camino de Trieste , de Viena , de Dresde , y de Hamburgo se convertirá en un camino universal.

4.º Si la Prusia no agrega nada á su territorio puede obtener im-

portantes ventajas comerciales , por medio de la alianza , que la Inglaterra y la Rusia jamas conceden gratuitamente.

### GUEBRA DE SIRIA.

Segun cartas de Viena , que cita la gaceta de *Carlsruhe* , los ingleses han conseguido una gran victoria contra *Ibrahim Pacha*. La seguridad de que la Francia no intervendrá ha desalentado á los partidarios de Mehemet Ali. La gaceta de *Ausburgo* y el *Observador Austriaco* confirman estas noticias , pero todos se refieren al mismo origen que es sospechoso por ser conducto ingles.

— La gaceta de *Ausburgo* publica ademas noticias de Constantinopla del 30 , segun las cuales parece que se dirigirá una nueva expedicion contra Alejandria. Siete regimientos ingleses procedentes de Malta y de Gibraltar y 30,000 auxiliares que se embarcaran en Trieste deben tomar parte. El punto de desembarco parece que será *Aboukir*.

— El *Observador Austriaco* publica tambien noticias de Constantinopla y de Siria. Los Maronistas , dice , se levantan en masa. El número de sublevados entre Kaiffa y Tripoli es de 14,000. Los Egipcios han abandonado á Kaiffa dejando 5 cañones , que los aliados han enclavado. El 24 de setiembre Selin Pacha ayudado por los maronistas , ha batido un cuerpo de egipcios haciéndoles 360 prisioneros. El Comodoro Napier atacó la ciudad de Saida con un cuerpo de 1000 ingleses y turcos ; el comandante de Saida ha sido muerto y los egipcios en número de 2000 hombres se han rendido á los 1000 hombres del Comodoro. Los egipcios desertan en masa , y los aliados pueden comunicar con las montañas de *Gerseje* , armar el Libano meridional y amenazar seriamente á *Emir Beschir*. *Ibrahim* habia situado un cuerpo de 8000 hombres en *Balbec* , pero habiendo tomado las armas los *Metualis* este cuerpo se encuentra gravemente comprometido.

— Segun otra carta de Constantinopla que se refiere á despachos de Siria que recibió el embajador frances , los Druzos bajaron de las montañas á aceptar las armas y municiones que les ofrecian los ingleses , pero apenas las habian recibido se marcharon al campo de *Ibrahim*.

— El paquebote *El Mentor* llegó á Marsella con despachos de Oriente pero todavia no habian llegado las noticias á Paris.

### CRISIS MINISTERIAL EN FRANCIA.

El 24 se habia extendido en la bolsa el rumor de que , á consecuencia de nuevas conferencias , el gabinete de 1.º de Marzo se habia puesto de acuerdo con la corona , y que las dimisiones se habian retirado , pero el *Monitor* desmiente oficialmente esta noticia.

— Convienen los periódicos de Paris en que á consecuencia de la discordancia suscitada entre la corona y los ministros , acerca de algunos parrafos del proyecto de discurso presentado por los ministros , se les habia propuesto á estos un contraproyecto que ha ocasionado las dimisiones.

— El *Journal des Debats* desapruueba la retirada del ministerio ; acusa á *Mr. Thiers* de haber dejado á descubierto al trono , y de haber declinado el juicio soberano de las cámaras sobre su política ; declara que sin ser partidario del gabinete de 1.º de marzo , le apoyaba con frecuencia , y que últimamente aprobó sin reserva las dos notas diplomáticas dirigidas á *Lord-Palmerston*.

— El *Constitutionnell* dice : que el discurso , que fue redactado por *Mr. Remusat* , y retocado por *Mr. Thiers* , es la reproduccion , resumida de las notas ; las mismas intenciones , el mismo espíritu y casi el mismo lenguaje , con sola la diferencia de que las notas no hablaban

de los armamentos hechos y que se deben hacer, porque dirigiéndose á un gabinete extranjero no era regular esta esplicacion, pero en el discurso que se dirige á los diputados de la Francia que tienen derecho de ver y de saber todo se hacia esta esplicacion. Que el ministerio redactando el discurso real estaba en su derecho, y no siendo admitido este era un deber hacer dimision; porque no podia presentarse en las cámaras con un programa que no era suyo. Si se hubiera presentado en las cámaras á discutir descaradamente la respuesta á un discurso irresponsable, entones hubiera verdaderamente dejado á descubierto el trono: para no hacerlo, para no presentarse con un discurso cuya responsabilidad no era suya, ha debido retirarse.

Es ya una cosa averiguada que nada se hará respecto del nuevo arreglo de ministerio hasta la llegada de M. Guizot embajador de Francia en Londres, á quien se ha llamado por medio de un despacho telegráfico; y que no podrá llegar á Paris hasta el lunes.

#### NOTICIAS VARIAS

Lord Holland miembro del consejo de gabinete ingles murió el jueves 22 despues de una enfermedad de 24 horas.

— El gobierno prusiano ha prohibido la esportacion de caballos, mandando al mismo tiempo que los chalanos ó mercaderes de caballos franceses y belgas salgan del reyno dentro de tres dias.

— Una carta de S. Petersbourg del 12, anuncia la salida del Feld mariscal Paskewitch para el ejército del sud, cuyo mando tiene; se cree que habrá guerra y que Constantinopla será ocupada por los rusos.

— De Viena con fecha 17 dicen que el príncipe de Estherhazy va á salir para Paris, con la mision especial de emplear todos los medios para prevenir una colflagacion general.

— La reina Cristina llegó a Narbona el 20, la acompañó hasta aquella ciudad el general O'Donnell.

## ESPAÑA.

SAN SEBASTIAN 30 de Octubre.

El *Corresponsal* periódico escrito generalmente con imparcialidad; y con sagaz aplicacion de las cuestiones abstractas á los casos prácticos de la nacion, examina en diferentes artículos la circular de 12 del corriente intentando oponerla algunos lenitivos. Como esta circular, en la necesidad de numerar los males de la nacion y sus remedios, hubiese de tocar rapidamente las cuestiones sin detenerse á examinarlas, cosa que hubiera de ser demasiado prolija para una especie de programa, creemos que de las polemias que se susciten sobre el particular, se puede sacar mucho provecho para la administracion española, y por lo mismo abordamos con placer este genero de discusiones. Despues de la contienda sobre el principio utilitario se nos presenta naturalmente la del entusiasmo. Se ha dicho que el entusiasmo es una sensacion fugaz, una especie de vapor de poca duracion, y nosotros creemos que, así como la ciencia ha llegado á aprovechar el impulso del vapor regularizandole en las máquinas destinadas al efecto, así lejos de comprimir el entusiasmo esponiendole á explosiones violentas conviene darle la oportuna direccion.

Convenimos con el *Corresponsal* en la diferencia que de las civilizaciones griega y romana hay á la nuestra, y sin embargo creemos que los ejemplos de grandes acciones, citados, aun en tiempo de monarcas absolutos, son una especie de patrimonio comun, á que mejor que nunca se puede recurrir en épocas de gobierno representativo, principalmente cuando versan sobre valor cívico, firme y desinteresado, ese valor que aspira solamente á la remuneracion de la opinion pública, llevada en alas de la fama por los escritores, poetas, y pintores.

Si aquellos ciudadanos se ocupaban casi esclusivamente en la guerra, y en la discusion de los negocios, dejando á los esclavos el trabajo, y el cuidado de las subsistencias, hay entre nosotros personas elejidas por el pueblo, que estan encargadas de la discusion y adopcion de medidas concernientes á su dignidad, y á su bienestar. La publicidad de la prensa periódica lleva hasta la mas recóndita morada el eco de las opiniones emitidas, y la censura pública pronuncia en su virtud los fallos. Si no tenemos el consejo de anfictriones para arreglar las diferencias de los pequeños estados griegos, hay en Europa conferencias donde, sin mentar á la España, y sin ningun genero de participacion nuestra, se deciden importantes cuestiones internacionales: Aun no se ha formado entre nosotros la ambicion de tener parte en los protocolos, porque conociendo la

postracion y abatimiento á que nos han arrastrado los errores de caducos y corrompidos gobiernos, aspiramos ante todo á asegurar la independencia nacional; esa independencia que ni en Turquía ni aqui es atacada directamente, y que sin embargo padece, ó ha padecido por las tutorias que se arrogaban sobre nosotros, y por los flancos abiertos á la influencia estrangera en la educacion, y en la balanza mercantil.

Es pues de una importancia vital el que, denunciando los peligros aun distantes de la independencia nacional, procuremos ser españoles en el empeño de sostener con nuestra dignidad el recuerdo de la influencia que ejerciamos antiguamente en la balanza europea, influencia de que nos ha derribado la arbitrariedad de gobiernos, confiados á privados sin caracter, oscuros é ignorantes, y la coyunda de un fanatismo suspicaz, y absorbente.

Para apartarnos de esa senda fatal, que en este mismo siglo nos pusiera en inminente peligro de perder la independencia nacional, se ha publicado la Constitucion, esa Constitucion que ha aclamado el pueblo, y que representa su pacto, su alianza con el trono. Entrando así en una era enteramente nueva, y siendo necesario que la educacion se atempere á las necesidades de la época, y la administracion al estado de nuestra riqueza, claro es que en una y en otra han debido hacerse reformas análogas á nuestra situacion.

El *Corresponsal* nos ha precedido tiempo ha en la indicacion de estas necesidades: sus repetidos clamores de abandono, é incuria no han producido ningun resultado. El gobierno sin acertar á salir del círculo estrecho de una política nimiamente desconfiada, y encerrándose en el laberinto de estados de sitio, y de elecciones, no ha hecho, no ha querido hacer ninguna reforma en los planes de instruccion pública, que forma la principal base de la educacion. Si el trabajo se ha enoblecido, y santificado, pasando á ser el ejercicio de los hombres libres, y siendo la base de las acumulaciones de la propiedad, de la riqueza, y de la influencia social ¿qué medidas se han adoptado para dirigir estos elementos de la educacion juvenil? Ninguna. El mal, necesario es confesarlo, se ha agravado con la lucha atroz de que felizmente hemos salido: Si por un lado se ha coartado la tendencia á carreras improductivas, se han aumentado por otra las personas dedicadas á ellas. En los apuros derivados de esta situacion creyó sin duda el gobierno, que aumentando las ruedas de la administracion hallarian cabida en ella las personas desacomodadas. Los apuros del erario crecian en proporcion de sus obligaciones: se han dejado desatendidas muchas de ellas: no ha habido ni justicia distributiva para las remuneraciones, ni prorrateos para el pago de los sueldos.

En medio de esta dislocacion, de este desquiciamiento se ha visto el escandaloso ejemplo de fortunas improvisadas. El pueblo, como dice la circular, oprimido bajo el peso de continuas esacciones, y lleno de desconfianza al ver desaparecer como el humo enormes tesoros, anhela la mayor publicidad en la inversion, y distribucion de los caudales, con el objeto de que el fruto de sus sudores y sacrificios no se distraiga de las arcas públicas para fomentar la insultante opulencia de sus mismos opresores.

Sulli despues de una guerra larga, y costosa enobleció el reinado de Henrique 4.º por la ríjida severidad con que castigando á los malversadores, promovió el orden, la esactitud, y la pureza en la recaudacion é inversion de caudales.

Colvert ministro de Luis XIV reformó, mejoró la hacienda, y dió un poderoso impulso al comercio é industria.

Necesitabamos nosotros un ministro que reuniese ambas cualidades. ¿Le hallaremos?

Nuestro cólega de la orilla del Nervion en su número del 25 del corriente, se ha propuesto darnos algunos consejos, y como lo hace con la cultura propia de un escritor público, no seremos nosotros los que en la contestacion faltemos á las atenciones y decoro con que se deben tratar las cuestiones, políticas y sociales.

De la interpretacion que hemos dado á la unidad constitucional infiere el *Vascongado*, que, borrando el dictado de guipuzcoano, debemos apellidarnos el Liberal á secas; porque en vez de defender los fueros, segun se entendian en tiempos pasados, queremos acomodarlos á las circunstancias actuales. Conviene

nuestra colega en que hay vicios en la constitucion foral , y como no indica los medios de remediarlos , ni combate con razones nuestras doctrinas , nos permitirá el *Vascongado* le digamos , que el nombre de Guipuzcoano , nombre que apreciamos , y del cual aun nos gloriamos , no nos liga á defender los vicios de nuestra constitucion , antes bien nos empeña mas y mas á procurar , que este nombre oscurecido adquiera el brillo y esplendor de aquella gloriosa época en que se hacia respetar en los mares , produciendo tratados con la Inglaterra , haciendo el descubrimiento de los bancos de Terranova , corriendo sus escuadras á estrechar el bloqueo de Sevilla , ó favoreciendo las relaciones mercantiles de la compañía de caracas.

¿Qué nos resta de aquella actividad prodijiosa , en que sobresalian la aptitud y las buenas disposiciones del guipuzcoano , y del vizcayno , que dedicados á tareas útiles aprovechaban el litoral del oceano cantábrico , que baña nuestras costas , en las que el armador , el naviero , el comerciante , los artesanos formaban pingues patrimonios , para amortizarlos destinandolos á esos fideicomisos familiares , los cuales han estancado no solamente la riqueza sino tambien el germen de la produccion ?

Si el espíritu absorvente de la monarquía absoluta , y las vinculaciones destinadas á conservar en las familias el orgullo de la perpetuidad nos han traído al borde de un abismo , aniquilando en nuestros ánimos el germen de la actividad , ¿ serémos tan insensatos que en vez de acoger la aurora de la regeneracion la rechazemos , y combatamos ?

Consultemos á la historia , y veremos que , cuando la dinastía austriaca empeñaba á la nacion en esas guerras fatales , para sostener sus posesiones que nos ponian en la necesidad de atravesar á la Italia y á los países bajos , se oscurecia nuestro nombre , aquel nombre tan glorioso en épocas anteriores. Cuando privados oscuros é ignorantes rejian arbitrariamente las riendas del estado , destinando sus rendimientos á la satisfaccion de sus caprichos , las provincias sufrían sus perniciosos resultados. Cuando la horfandad , y el peligro de la independencía despertaban la energía española , provocando la guerra mas desigual contra el primer soldado de la Europa , nosotros , recordando que perteneciamos á la nacion , seguíamos su heroico ejemplo. Cuando terminada la lucha se apropiaban otras potencias las indemnizaciones , quedando nosotros aletargados en brazos de ministros indolentes , que por no trabajar se endosaban mutuamente los negocios ; la postracion y el abatimiento se apoderaban de nuestros ánimos. Cuando los degradantes hábitos del despotismo aniquilaban el civismo en España , en términos de resistir las reformas aconsejadas por la razon , y por las relaciones de vecindad ; aqui se seguía tan fatal ejemplo. En fin , si las provincias como parte integrante de la España han experimentado los funestos resultados de la arbitrariedad entronizada , ¿ será posible que , solo ahora que presentan , lisonjeras esperanzas de reforma y de regeneracion las instituciones liberales ostenten las provincias una independencía que no quisieron , ó no supieron hacer valer contra la marcha ruínosa del despotismo ? Será posible que habiéndonos dejado conducir por la nacionalidad á todas las faces y vicisitudes que él absolutismo ha hecho sufrir á la España , opongamos resistencia á la nacionalidad , precisamente cuando las instituciones liberales que ha adoptado ofrecen á la España un porvenir de ventura y de felicidad ?

Estas instituciones no se nos presentan , como falsamente se ha querido indicar , con el aspecto de una violenta tiranía. Despues de haber vencido , ó capitulado en el campo de batalla , y ofrecido primero el olibo de la paz , convidan al terreno de la persuasion para que , presentándose los atletas en esta nueva arena , se disputen el premio de la victoria. Nuestros adversarios de uno y otro lado de los Pirineos han confesado que hay vicios en la constitucion foral , y que S. Sebastian defiende unos intereses conformes en todo á los de la nacion.

Si la libertad ha triunfado en la lucha general , si el pronunciamiento nacional ha acallado á los disputadores de la oportunidad , si la dislocacion , y anarquía de la administracion entre nosotros ecsijen un pronto remedio ¿ será posible que resistamos las mejores formas administrativas , prescriptas por la unidad constitucional , la cual par ahora nos deja á salvo de sacrificios directos en hombres , y en dinero ? Increíble parece semejante resistencia.

Empiezan ya nuestros adversarios á entrar en el terreno de la discusion , á que repetidas veces los hemos invitado. Tienen la ventaja de que , en vista de nuestros argumentos esplanados en nueve meses de publicaciones periódicas , pueden escojer el terreno que mejor les plazca. Aun así , y cayendo como de sorpresa sobre las razones diseminadas en tan dilatados números , dejan en pie la fuerza y el fondo de ellas , y solo combaten incidentes accesorios.

El *Vascongado* del 26 impugna la calificación de oligarquiada á la administracion de nuestro país , incluyendo en él á la Vizcaya. Ostentando su erudicion etimologica , y haciendo citas de la historia , toca oportunamente la especie de que en aquella tierra son nobles todos los vizcainos. Tambien en Roma eran ciudadanos todos los hombres libres : tenian ademas el derecho de sufragio en las asambleas del foro , cosa de que carecen los vizcainos en sus reuniones so el árbol de Guernica , y sin embargo los romanos , en medio de ejercer este precioso derecho de votación de las leyes mismas , decian que eran oligarquicos aquellos patricios , aquel Senado que pareció á Cineas un consejo de reyes ; porque ademas de levantar los puntos de discusion en los senado-consultos de convocatoria del pueblo , habian vinculado en su seno toda la administracion. No paró la oposicion del pueblo hasta que obtuvo el derecho de nombrar tribunos suyos propios. ¿ Que dirian los vizcainos si los montañeses , castellanos , los cristianos sin informacion de limpieza , los nobles sin la de oriundez , y todos los que forman su plebe , pidiesen , no la facultad de nombrar tribunos , sino la de votar á sus representantes provinciales ? El primer grado de eleccion de estos empieza en los ayuntamientos y luego hay un laberinto de votos , y de sorteos para llamar á la diputacion foral y á los destinos principales que por estos rodeos llegan á pertenecer á la flor , y nata de la caballería bascongada y á la clase de padres de provincia con voto perpetuo. Nuestro colega confesará sin duda que , aunque sin los disturbios antiguos , y con todo el orden de la docilidad de un pueblo poco celoso de derechos cívicos , pasa la administracion de los Montescos á los Capeletos , de los Güelfos á los Gibelinos.

Hemos acreditado que el país en vez de adelantar se atrasa con esta soporífera administracion , en que dormitan los agentes del fanatismo , y del patriciado.

Poco nos importa que á este gobierno se le llame oligarquiico , ó se le califique de cualquiera otra manera. La oligarquía es tambien relativa , y si parecia bueno el sueño del civismo cuando la arbitrariedad ejerdió su tiránico influjo en el resto de la Península , hoy que nos aventajan en las formas de eleccion y de administracion , debemos estrechar mas y mas los vinculos de la nacionalidad.

Cuando Madrid daba el ejemplo de un pronunciamiento , que hallaba eco en toda la península excepto en un pequeño rincón de estas provincias , la diputacion de Vizcaya , no teniendo valor para llevar á efecto la bravata de los veinte y cinco mil insurjentes , se pronunció reasumiendo las facultades judiciales , facultades que han respetado aun aquellas juntas que mas se han distinguido en la separacion de majistrados. Se declaró así misma tribunal superior de apelacion , conforme á sus antiguas instituciones , instituciones que en esta parte estaban en desuso , y no eran forales , porque el fuero se funda en el uso , y costumbre , variado por los precedentes segun las circunstancias de tiempos ó de lugares. Así como no se observaba la apelacion al ayuntamiento en los negocios de menor cuantía , aunque la admitian las leyes generales de la nacion , así tampoco pudo conservarse la que , no solo en Vizcaya sino tambien en otros pueblos de Castilla ligados por concordia de hermandad , se estableció en épocas de aislamiento para ante las juntas de provincia. En las circunstancias de una civilizacion , aun menos desarrollada de la que actualmente tiene la sociedad , se requieren conocimientos especiales para administrar justicia , y mucho mas para reformar , ó aprobar los fallos de la 1.ª instancia.

Y ¿ habia de tolerar el gobierno una determinacion que ademas de usurparla notoriamente sus facultades , quebrantaba todas las reglas de la buena administracion ? Y ¿ se atreverá el *Vascongado* á querer sostener este *ex abrupto* de su diputacion ? ¿ Es tan impaciente su bilis , que tan inoportunamente le

haga apostrofar sobre las simpatías? Aquí viene de molde aquel *ó tempora, ó mores, ó tiempos de los moros!*

Ultimamente inserta el bilbaino un comunicado que, aunque está fechado en Vergara, tenemos motivos de sospechar que no lo ha escrito ningún Vergares, y en él se ataca sin pudor al Sr. Ferrer, atribuyéndole el deseo de que los fueros sirviesen para envolver pimienta. Si por fueros se entienden esas vetustas colecciones, hechas y escritas hace tres siglos, impresas en góticos caracteres parecidos á los de la bula, y en papel oscuro, y gastado por la injuria de los tiempos, confesamos que ningún hombre *inteligente* se pondrá de hinojos ante un idolo como este.

Empero si por fueros se entienden los de la razon y la justicia, los sentimientos de libertad, y de dignidad, ni el comunicante ni otros más pintados que el son capaces de igualarse al Sr. Ferrer. Las pruebas no están muy lejos. Los fueros viejos, roídos en su encuadernamiento por los ratones han servido mas que una vez para envolver pimienta, y son muy poco propios para hacer cartuchos. No se envanezca el comunicante con el refran de que «nadie es profeta en su patria» porque profetas hay que cayeron, profetas en estado de un abatimiento tal, que parecen desauticiados, y profetas que en la enerjia de sus sentimientos muestran los principios de una vida nueva, y caminan por una senda en que caben, y admiten á todos. Si á esta invitacion se responde con tiros, no por eso se separarán de su propósito. Brazos hay, y vigor para no temer el paso de las razones á los palós. Mas ¿quien recurrirá á los cartuchos? ¿Esos pacíficos habitantes cansados de sacrificarse por la ambicion de unos pocos? No.

¿Los pocos liberales convertidos en fueristas? Así parece, pero muchos, y fundados motivos tenemos para presumir que no lo verificarán. Luego ninguno.

#### Felicitation de Pasages al Sr. Ferrer

El Ayuntamiento de ambos Pasages, los Curas Párrocos interinos de la banda de San Juan y de San Pedro, faltarían á su deber si no manifestasen á V. E. el júbilo, y entusiasmo con que han observado el digno comportamiento de V. E. en la presidencia de la junta provisional, y las fundadas esperanzas de que en la vice-presidencia del nuevo gabinete llenará el voto nacional que parece haber llamado á V. E. á tan elevado puesto.

Ajenos los esponentes de lisonjeras adulaciones á personas constituidas en el poder, é impulsados solamente por aquel sentimiento de afecto al eminente patriota, que aun reasumiendo en su persona la principal gloria de sus esclarecidos hechos, destella siempre algun esplendor sobre su pueblo natal, orgullosos de pertenecer por el nacimiento ó por razon de oficio al pueblo que á V. E. vió nacer, se presentan á V. E. no á solicitar mercedes para sus personas sino á manifestar á V. E. que su pecho palpita de placer al considerar el honor que hace V. E. á su pueblo; á la provincia y aun á toda la nacion. Separar el carro del estado del precipicio á que la conducian sus ciegos directores, sacarle de la honda sima de las reacciones para situarle de nuevo en la senda de la libertad legal, no cejar ante los primeros peligros de su noble empeño, dirigir el impulso de un grande esfuerzo sin que padeciesen las ruedas ni el eje en el sacudimiento, y presidir á la marcha digna firme, y magestuosa de un orden enteramente nuevo, estos son los grandes hechos que inspiran el mas noble orgullo á los paisanos del Excmo. Sr. D. Joaquin María Ferrer.

No molestarán á V. E. con importunas esposiciones en solicitud de gracias privilegiadas, porque tributan á la nacionalidad el homenaje de sus respetos, nacidos de la mas concienzuda conviccion, ni aun recordaran á V. E. el estado infeliz del pueblo al cual de nada sirve su grande, espacioso, y hermoso puerto, porque saben que V. E. se ha interesado, se interesa, y se interesará en su felicidad.

Sírvase V. E. aceptar esta manifestacion como la mas sincera espresion de los votos que hace este pueblo por la felicidad del gobierno de V. E. y esté V. E. persuadido de que los esponentes, y la generalidad de los habitantes desean la duracion indefinida de la presidencia de V. E. en los consejos de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años para felicidad de la nacion.

Pasages 17 de octubre de 1840.

Hace tres dias que nuestro Comandante general se halla en Tolosa, á donde concurrió tambien el Sr. Virrey, que ha salido ya por Vitoria. Parece que el objeto de esta reunion es el de proporcionar medios para dar una quincena á la tropa, á cuyo efecto se han dirigido á las autoridades provinciales y á la junta de comercio.

— De Azcoitia nos dicen que el diputado general conde de Monteron ha pasado á Bilbao. Tendrán sin duda alguna reunion de diputados para acordar la marcha que deban seguir en las circunstancias, para sostener hasta donde puedan sus preeminencias forales.

— La diputacion provincial con los escasísimos recursos con que contaba pagaba réditos censales, y atendió aun al pago de algunas deudas anteriores. La diputacion foral con todos sus cuantiosos ingresos todavia no ha pagado un cuarto de réditos, ni tenemos noticia de que haya pagado otra deuda. ¿Qué se hará de los fondos? ¿Porqué siguiendo el ejemplo que dió la diputacion provincial no publicará la foral cuenta por trimestres de entradas y salidas?

— La Regencia ha manifestado al Sr. de Quintana la satisfaccion que le cabe, de que S. M. la Reina regente le hubiese nombrado por decreto del 11 preceptor de Isabel II.

— En Barcelona se ha llevado á ejecucion el decreto de la inamovilidad judicial, reponiendo algunos magistrados que fueron separados despues del 12.

— La junta provisional de Madrid ha cesado en las funciones gubernativas, y lo ha anunciado así en una alocucion á los habitantes de la provincia.

#### Periódicos de Paris de 26 de Octubre.

Sigue la crisis ministerial. Un periódico dice: que por despacho telegráfico se ha tenido noticia de la llegada á Calais el 25 de Mr. Guizot.

El *Monitor* del 26 publica un decreto, por el cual las cámaras que debían reunirse el 28 se prorogan hasta el 5 de noviembre.

— Otro promoviendo al teniente general Conde Sebastiani á la dignidad de mariscal de Francia.

— La Reina Cristina llegó el 21 á Mompeller, y apeó en una posada inmediata á la que ocupa Cabrera. A las 5 de la tarde salió para pernoctar en *Nîmes* y se asomó por la portezuela para mirar á Cabrera y se sonrió al verlo. El 23 llegó á *Marsella*. En todas partes la han hecho los honores debidos á su rango.

— Las noticias que ha traído el *Monitor* á Marsella son del 6 de Alejandria, del 7 de Constantinopla y del 2 de Siria. En Constantinopla estaban alborozados con las noticias de Siria. Dan como positivo que Soliman Pacha despues de haber sufrido un descalabro, se ha retirado á Beyrouht, en donde se encuentra rodeado por las tropas aliadas. En cuanto á Ibrahim Pacha suponen que se ha retirado á S. Juan de Acre.

Las noticias directas de Siria no son tan desesperadas. Segun estas los Egipcios se mantienen dueños de Beyrouht, y aunque las tropas Anglo-turcas ocupan cuasi toda la costa de Siria, no por esto puede considerarse como conquistada la Siria; porque las poblaciones se mantienen fieles al Virrey, y si el mal tiempo obliga á los buques del bloqueo á retirarse, los aliados corren gran riesgo.

#### ANUNCIO.

Gognar, fundidor, dorador y fabricante de bronce, se encarga de fundir toda especie de piezas de cobre, tales como adornos, estatuas, relojes de sobre mesa, acabando el trabajo de la manera mas satisfactoria. Pone las viejas doraduras á su estado primitivo, y quita las manchas de cardenillo ú otras; pone igualmente de nuevo las abrazaderas ó pateras de ventanas y adornos de muebles. Tambien fabrica todas las piezas necesarias á los jaeces de caballo y adornos de coches. Trabaja á los precios de Paris y se conforma á los encargos que se le den. Vive calle del Puyuelo n.º 21.

#### BOLSA DE PARIS DEL 26 DE OCTUBRE.

Fondos.	Cambios á 90 dias fecha.
Tres por ciento . . . fr. 74 45.	Londres . . . . . fr. 24 82 1/2
Cinco por ciento . . . 107 30.	Madrid . . . . . 15 25
Activa . . . 22 22 1/4 1/8 22.	Cadiz . . . . . 15 25
Pasiva . . . . . 5 1/8.	Bilbao . . . . . 15 45
Diferida nueva . . . . . 10 1/2.	
Tres p o/o portugueses . . . »	

#### BOLSA DE LONDRES DEL 24 DE OCTUBRE.

Tres por ciento consolidado . . . . . 87 1/4.
Cinco por ciento de España . . . . . 21 1/8.
Tres por ciento portugueses . . . . . »
Cinco por ciento id. . . . . 32 1/8.
Cambio sobre Paris . . . . . 25 40 á 37 1/2.

San Sebastian, imprenta de I. R. BAROJA, editor responsable.